

Traman nulidad, dice el Presidente

CI AUDIA GUERRERO

El Presidente acusó al Poder Judicial de tramar la nulidad de la elección del 2 de junio.

En conferencia, el Mandatario calificó como una amenaza la intención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de crear “un listado” con sus intromisiones en la contienda presidencial, para usarlo como un documento vinculatorio en la calificación de los comicios.

“Están por notificarme, creo que ya lo hicieron, que no hable nada del proceso electoral, con la amenaza de que van a hacer un listado de las supuestas infracciones que yo cometo, para darle valor o usar las infracciones en el momento de la calificación de la elección”, dijo.

—¿Apuestan a la nulidad de la elección?, se le preguntó.

“Eso es lo que creo que están tramando”, contestó.

De acuerdo con López Obrador, existe el riesgo de que se intente un fraude electoral y hasta un golpe de Estado técnico desde el Poder Judicial.

“¿Y mis libertades? ¿Cuáles son sus fundamentos? Ellos pueden calumniar libremente y yo no puedo ejercer mi derecho de réplica, mi libertad o mis funciones como Presidente, que tengo que garantizar que el País se desenvuelva en un ambiente de justicia, de legalidad, de democracia.



Hasta el Presidente debe respetar la ley: tribunal

OTILIA CARVAJAL

—naclon@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, señaló que cualquier servidor público, incluido el Presidente de la República, debe apegar sus pronunciamientos a los márgenes que establece la ley durante el proceso electoral o de lo contrario habrá sanciones.

En un encuentro con periodistas, al ser cuestionada sobre los pronunciamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador en medio del proceso electoral, sostuvo que los servidores públicos deben apegar sus expresiones a lo que está establecido en la ley.

“Desde el cargo más alto al cargo más bajo de servidoras y servidores públicos, es sancionado cuando se vulnera lo que no está permitido en la ley”, subrayó Soto Fregoso.

La magistrada presidenta sostuvo que la ciudadanía puede confiar en las decisiones del Tribunal Electoral, las cuales están respaldadas por las sentencias.

Dijo que si bien puede pensarse que la polarización es parte de los procesos electorales, el Tribunal Electoral está ajeno a estas dinámicas.

“El Tribunal Electoral no es un actor político, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no está en campaña, no está buscando una candidatura y el tribunal es la última instancia, es parte de nuestro sistema jurídico y de nuestro sistema electoral, por supuesto, pero no podemos involucrarnos o ser parte de esa polarización”, subrayó.

“Ningún partido político ni grupo de poder podrá decir ni a mí ni a ninguno de mis compañeros qué hacer, ni cómo votar.

“Ni nos tiembla la mano ni nos doblamos. Tenemos 30 años haciendo esto, ejerciendo nuestra función de juzgadores y

juzgadoras. Tengan confianza en el Tribunal Electoral”, subrayó Soto.

Respecto a la calificación de la elección presidencial, recordó que se necesitan seis magistraturas para este acto, por lo que de persistir la falta de nombramientos en el Senado, tendrían que llamar a otra magistratura para completar el quórum.

“La norma dice que se le va a llamar a la magistrada o el magistrado electoral de una Sala Regional que tenga mayor antigüedad o edad. Entonces, todavía no se ha decidido, porque es una interpretación que tiene que hacer el pleno, en este caso la magistrada y los magistrados y la de la voz, para determinar quién sería la magistrada o el magistrado que venga a integrar esa sesión, ese momento de la calificación de la elección Presidencial”, expuso. ●

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, dijo que la ciudadanía puede confiar en las decisiones del tribunal.



Acude frente opositor al TEPJF en demanda de mapas de riesgo

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, y el magistrado Felipe Fuentes Barrera recibieron en audiencia de alegatos a un grupo de representantes de la coalición Fuerza y Corazón por México, que pide a la autoridad mapas de riesgo en materia de seguridad.

El encuentro —realizado en las instalaciones del tribunal— se relaciona con el planteamiento de fijar medidas y protocolos para crear una política electoral nacional para prevenir factores de riesgo de violencia. En la reunión estuvieron Kenia López Rabadán, Ángel Ávila Romero, Jorge Alberto Medellín Pino, Mauricio Corona Espinosa y Raymundo Bolaños Azócar, representantes de la coalición PAN-PRI-PRD.

Los magistrados manifestaron el compromiso del TEPJF “de preservar los principios de independencia y autonomía en cada uno de los fallos adoptados por la sala superior de esta institución, mismos que siempre responderán al marco jurídico vigente”, reportó el tribunal.

De la Redacción



#CONVERSATORIO

IMPULSAN PARIDAD

PARTICIPAN
MUJERES DE LA
CORTE Y TRIBUNAL

POR DIANA MARTÍNEZ

L

a justicia no se mendiga, sino se exige y se consigue luchando, aseguró la presidenta del Tribunal Electoral federal, Mónica Soto, durante el conversatorio Mujeres, música y letra.

Ahí, la ministra Yasmín Esquiveldestacó los avances en la paridad, pero también el lenguaje sexista en las canciones, incluso en las resoluciones judiciales, con señalamientos como si alguien se vestía con ropa inadecuada.

Elo Vit, cantautora mexicana, destacó la responsabilidad que significa escribir canciones con mensajes que llegan al público.

Antes, en una reunión con mujeres periodistas, la presidenta del TEPJF señaló que ningún grupo político le dirá a ella y a sus compañeros del Tribunal Electoral qué hacer o cómo votar.

"Me debo a la democracia, a la sociedad, pero nunca un partido político ni ningún actor", dijo. 



FOTO: LESLIE PÉREZ



● **DIÁLOGO.** Mónica Soto y Yasmín Esquivel, en el conversatorio.

